



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

ACTA Nº 3

EXPEDIENTE 502/2023 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

PRESIDENTE

Demetrio González Mena

Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Blanca Romero Romero

Letrada Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

Joaquín Pavón Rendón

Interventor Provincial Adjunto S.A.S.

Antonio Luque Ramos

Subdirector Económico-Administrativo de la C.P.C.

SECRETARIA

Lucia Sañudo Barbero

Técnico Función Administrativa de la C.P.C.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:00 horas del día 31 de mayo de 2024, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C, como Presidente.

Dirección Médica HUPM.

Letrado/a Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Representante de la Intervención Provincial S.A.S.

Subdirector de Compras y Logística de la C.P.C.

Técnico Función Administrativa de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Médica excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE 502/2023 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

Expediente: CCA: +6.+BIVA6X GIRO: 2023/733520

**Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz**

1

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	07/06/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmB2ZGNBMZKGQKZCZMBF9QPP9QY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 26 de abril de 2024 (Acta núm. 2).

A continuación se procede a comprobar que las mercantiles requeridas, han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica – SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación al licitador requerido, salvo por haber omitido la documentación que se relaciona, acordándose, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con el apartado 7.5.4. del Pcap, que sean requeridas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y comunicación a través del perfil de contratante del órgano de contratación, dándoles plazo de tres días naturales para su subsanación.

- CLECE SEGURIDAD SAU

Certificado de la empresa en el que conste que cumple con la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad, que ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, o que está exenta de esta obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre.

Se hace constar en acta que la Mesa de Contratación comprueba, a través de consulta en la plataforma de registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad (REGCON), la inscripción por parte de CLECE SEGURIDAD SAU ante la autoridad legal competente, de un Plan de Igualdad en los casos y forma establecidos en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, vigente hasta el 22/11/2026.

Sin otro particular, siendo las 10:20 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Lucia Sañudo Barbero

Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

2

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	07/06/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmB2ZGNBMZKGQKZCZMBF9QPP9QY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	